



ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO
DOT-OV-0145-2024
ASUNTO: INFORMO

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
Presente:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y deseado éxito en sus actividades diarias, le informo:

Que no se llevó a cabo sesión por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, toda vez que no ha habido quórum legal.

De conformidad a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Ocotlán.

Sin otro particular, agradezco el apoyo brindado, quedo atento para dar cabal y puntual atención a la solicitud anteriormente detallada.

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO A 25 DE ABRIL DEL 2024
“2024, año del bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano”
“2024, año de la Libertad y Soberanía de los Estados”




MTRO. MARTIN OMAR GONZALEZ SALGADO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN, JALISCO


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

03. sep 2024
14:30:57
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

c.c.p/Archivo.

Página 1 de 1